

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DEL II. CONGRESO DEL ESTADO
DE CAMPECHE.
P R E S E N T E S



En ejercicio del derecho conferido en el art. 47 frac. II, 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, y vengo para someter a consideración de la Asamblea, la presente proposición con PUNTO DE ACUERDO, conforme a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 16 de julio del 2017, Ciudad del Carmen estaría cumpliendo 300 AÑOS de su Fundación.

La isla del Carmen y sus lugares aledaños fueron significativos en la ruta del descubrimiento. Para 1518 la isla era habitada por indígenas de origen maya, por migraciones de grupos toltecas, zapotecas y tutul xiúes, conquistadores de Xicalango. A finales de mayo de ese mismo año los españoles llegaron a bordo de cuatro navíos a puerto deseado -Puerto Real o Isla Aguada-. Al frente de aquella expedición iba Juan de Grijalva.

La colonización de la isla sólo se logró muchos años más tarde de la fundación española de San Pedro de Champotón en 1537 y San Francisco de Campeche en 1540.

Después de estos momentos iniciales de la Colonia, fueron piratas los que llegaron en 1558 a refugiarse, primero, para después aprovecharse de los recursos naturales de la Isla de Términos.

Capturada como refugio seguro y convertida en base para diferentes ataques por mar y tierra, la Isla de Tris parecía estar destinada a cumplir las funciones que desempeñaba Jamaica, en poder de los ingleses desde 1655, o la Isla Tortuga, que dominaron los franceses; es decir, puerto de avituallamiento de las naves corsarias.

En consecuencia, los bucaneros sentaron en aquella región sus reales, y cuando no atacaban buques comerciales que pasaban cerca del lugar, se dedicaban al corte del palo de tinte para enviarlo a Europa.

Primera expedición (1672)

Tuvieron que pasar dos lustros para que se hiciera algo al respecto: el 14 de agosto de 1672 se tomó una decisión y salió del puerto de Veracruz una primera expedición hacia la isla con la intención de arrojar al mar a los piratas que se habían posesionado de ella; sin embargo, en octubre de 1673 la expedición regresó con la novedad de no haber podido desalojarlos.

Segunda expedición (1680)

Los tropiezos, con el consiguiente desánimo, no caían en el olvido, de tal manera que en el año de 1680 el alcalde de San Francisco de Campeche, Felipe González de la Barrera, puso en operación lo que podemos llamar la segunda expedición, que entonces arrancó del puerto murado y llegó a Laguna, donde incendiaron estancias, casas y madera tintórea; pero la expulsión fue temporal, pues cuando los

soldados se concentraron en la plaza de donde habían salido, los piratas regresaron nuevamente a sus acostumbradas faenas.

En 1703 y 1707 tuvieron lugar la Tercera y cuarta expedición

Tienen éxito, pero se repiten las circunstancias: al dejar el lugar, regresan los piratas. Es decir, mientras no se estableciera un grupo de habitantes, la región cambiaría de posesión con relativa facilidad.

Quinta expedición (1716)

Se vieron regresar los barcos ingleses en 1710, y en su recorrido hundieron una galeota guardacostas. Se hizo imposible admitir eventualidades en la cuestión de la laguna de Términos, de tal manera que el alcalde mayor de Tabasco, Juan Francisco Medina y Cachón, propuso una estrategia de desalojo en la que participarían barcos de la Armada de Barlovento, con base en Veracruz, y las fuerzas navales de Tabasco y San Francisco de Campeche. Los buques seleccionados en San Francisco de Campeche para la expedición fueron: la fragata Nuestra Señora de la Soledad, propiedad del alcalde Ángel Rodríguez de la Gala; la fragata de Andrés Benito, la balandra de Sebastián García, dos galeotas guardacostas y varias piraguas para el servicio de los buques. Mérida, Tacotalpa y San Francisco de Campeche aportaron de sus cajas reales la cantidad de 7 945 pesos para la compra de comestibles, pertrechos de guerra y carena de las embarcaciones.

Finalmente, el Alcalde Mayor de Tabasco, Graniel de Gil, ordenó el ataque, y la quinta expedición partió de Tabasco el 7 de diciembre de 1716, al mando del sargento mayor y ex Alcalde Mayor de Tabasco, Alonso Felipe de Andrade; los piratas fueron nuevamente

derrotados, pero esta vez las fuerzas tabasqueñas triunfadoras no se retiraron, sino que establecieron en la isla una guarnición a la que pusieron por nombre *Fuerte de San Felipe*

Después de esa victoria, se inició la rápida construcción de una estacada para la defensa, que es el origen de la actual Ciudad del Carmen. La planta del presidio o fuerte se construyó con simplicidad; los planos respectivos señalan que la edificación era perfectamente cuadrada y regular, y que tenía baluartes en sus ángulos.

Poco después, más de un centenar de bucaneros quisieron retomar el territorio y regresaron con más buques y pertrechos de guerra, y atacaron por sorpresa a las tropas tabasqueñas el 15 de julio de 1717 por la noche, pero valerosamente fueron rechazados.

El sargento Alonso Felipe de Andrade contraatacó, les arrebató un cañón de metralla y entabló una batalla memorable. En el combate falleció el sargento mayor Andrade de 50 años, que se encontraba en el centro de la acometida. Los piratas británicos se dieron a la fuga. Durante toda la noche los lugareños siguieron persiguiendo a los que huían, al amanecer del 16 de julio de 1717, no quedaba un solo pirata vivo en la isla.

En celebración del día de la victoria, 16 de julio de 1717, las fuerzas tabasqueñas fundaron el *Puesto militar del Carmen*, nombre de la festividad religiosa de ese memorable día, consagrado a la Virgen del mismo nombre. El rey Felipe V deploró la muerte del sargento, y rebautizó la isla como Isla del Carmen.

Siendo el próximo 16 de julio de 2017, fecha de enorme trascendencia e importancia para el pueblo carmelita y para el Estado de Campeche por ajustarse EXACTAMENTE el TRICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA ISLA DEL CARMEN, los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del PARTIDO ACCION NACIONAL consideramos que se hace necesaria la conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario que se encargue de organizar los trabajos conmemorativos de tan importante acontecimiento.

Tradicionalmente año con año se hace una ceremonia alusiva a la valiente expulsión de los piratas de isla del Carmen, llevada a cabo bajo el mando de don ALONSO FELIPE DE ANDRADE, nuestra sugerencia es que el 16 de julio de 2017, sea un día que quede grabado en el recuerdo de la comunidad carmelita y que sin pretender condicionar el trabajo que lleven a cabo los integrantes del equipo interdisciplinario, se incluyan como actividades de ese DÍA , que este congreso nombre a CD DEL CARMEN, como SEDE DE LOS PODERES, y se celebré en recinto asignado para ello, SESION SOLEMNE DEL CONGRESO DEL ESTADO, con motivo de los TRESCIENTOS AÑOS DE LA FUNDACION DE LA ISLA DEL CARMEN.

Para el efecto de la conformación del equipo interdisciplinario, sugerimos que se coordinen las autoridades ESTATALES e

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CARMEN, para obtener el mejor de los resultados en las festividades.

Por lo anteriormente expuesto, compañeros diputados someto a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al EJECUTIVO DEL ESTADO, para que, en caso de considerarlo conveniente, proponga nombrar sede de los poderes, por el día 16 de julio de 2017, a CD DEL CARMEN, con motivo de los 300 años de la fundación de la isla del Carmen.

SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo del Estado y a los Integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Carmen para coordinarse y constituir el COMITÉ DE LOS FESTEJOS DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA ISLA DEL CARMEN, y se hagan las previsiones presupuestales para los mismos efectos.

TERCERO.- Se apruebe la celebración, el día 16 de julio de 2017, sesión solemne del PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, en recinto habilitado para ello, en la ISLA DEL CARMEN.

San Francisco de Campeche, Camp. a 21 de Junio de 2016.

ATENTAMENTE


DIP. SILVERIO BAUDELIO DEL CARMEN CRUZ QUEVEDO

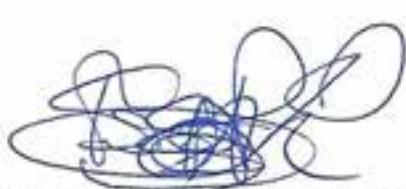

DIP. ROSARIO DE FATIMA GAMBOA CASTILLO


DIP. SANDRA GUADALUPE SANCHE DIAZ

DIP. MARIA ASUNCIÓN CABALLERO MAY


DIP. JAIME MUÑOZ MORFIN


DIP. ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR


DIP. CARLOS RAMIRO SOSA PACHECO